

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

86

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Sucesión 2018-00022

Demandante: Mireya Ortigoza Bonilla

Causante: José Alvaro Ortigoza Tovar

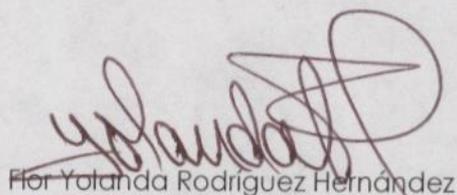
Al despacho el expediente en referencia, por lo cual, de conformidad con el artículo 8º del Código General del Proceso, se,

RESUELVE

PRIMERO: Impúlsese el proceso, para ello se señala nuevamente la hora 9:00am del TRES (3) DE NOVIEMBRE de 2022 para la PRESENTACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,
La Juez,



Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh